

Capítulo 4

Fortalecimiento de la creación de herramientas tecnológicas contables para el manejo de una organización sin fines de lucro

Strengthening the creation of accounting technology tools for the management of a non-profit organization

Dulce Raquel Suárez Salazar¹

DOI: <https://doi.org/10.61728/AE26001234>



¹ Alumno de la maestría en Gestión de las Tecnologías de Información en las Organizaciones de la Facultad de Contaduría y Administración, zS23000614@estudiantes.uv.mx

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo explorar el impacto del uso de herramientas tecnológicas en la gestión de la información contable de las organizaciones sin fines de lucro (OSFL), con el fin de fortalecer su capacidad de toma de decisiones. Se emplea una metodología de justificación teórica mediante el análisis documental de diversas fuentes sobre el impacto de las TIC en los procesos contables. Las OSFL desempeñan una función social que trasciende los indicadores económicos tradicionales, por lo que requieren herramientas de información financiera que reflejen no solo la eficiencia económica, sino también el valor social de sus actividades.

Introducción

A lo largo de la historia, la humanidad ha experimentado transformaciones significativas impulsadas por descubrimientos que han cambiado su forma de vida, como el fuego, la agricultura y la industrialización, acontecimientos que dieron origen a sociedades que evolucionaron y necesitaron uso de recursos y herramientas para llevar a cabo la producción, por lo cual se vivió una etapa denominada la Primera Revolución Industrial, marcada por avances tecnológicos dignos de esa época. Actualmente, vivimos en la llamada Cuarta Revolución Industrial (4RI), caracterizada por avances como la inteligencia artificial, la robótica y el internet de las cosas, los cuales están reformulando profundamente las dinámicas económicas y sociales, incluyendo las actividades de las organizaciones. Según Zoe Medina, Nila Plaza, Lázaro Díaz, Leonor Rodríguez y Lorena Carreño.

Esta se manifiesta en forma de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, creciente digitalización y automatización, drásticas transformaciones en el aparato productivo basadas en la robótica avanzada, inteligencia artificial, internet de las cosas, logística 4.0, big

data, impresión 3D, biogenética, nuevos materiales, nanotecnología, entre otras. Estas son expresiones concretas del altísimo nivel de desarrollo tecnológico alcanzado y supuestamente estarían a disposición de toda la humanidad.

Lo cual define la época en la que se vive en esta actualidad, en la cual la tecnología es fundamental para el desarrollo de competencias tanto profesionales como personales, en donde una computadora, un teléfono inteligente, se convierte en una herramienta y no solo en un activo el cual solo unos pocos podían adquirir, en estos momentos cada individuo tiene acceso a estos y le da la apertura a un mundo global el cual se encuentra al alcance de todos solo por el hecho de podernos conectar a una red llamada internet.

La tecnología se encuentra al alcance de todos los individuos, ya que no es un recurso finito, sino infinito, que podemos usar como individuos, pero también como organismos, ya que es global; es decir, se encuentra al alcance de todos. Pero se debe mencionar que este ha vivido diversos cambios por la constante globalización que se vive en el mundo, por alcanzar eficacia y eficiencia en los entornos industriales, que forman parte del desarrollo económico de la población mundial.

Todo país o gobierno debe ser capaz de cubrir las necesidades de su población, por lo cual debe poseer las capacidades económicas, tecnológicas y productivas que lo lleven a poder competir en esta globalización industrial, que impacta por medio de las tecnologías que se deben desarrollar para alcanzar la eficacia y la eficiencia para satisfacer a la población que forma parte de su territorio.

Hablando desde una perspectiva económica, estos avances tecnológicos no hubieran ocurrido sin el desarrollo empresarial y social que se vive desde los años ochenta y, según Durán, “sin el impulso de las tecnologías de la información (TI) en la mejora de la eficacia y eficiencia del tratamiento de la información” (2015, pág. 54). La información es fundamental para el individuo como para las organizaciones de las cuales él forma parte, por lo cual, entre más información se posea, mejores decisiones se pueden tomar, pero el hombre posee una capacidad limitada para el manejo de esta; pero las máquinas son capaces de analizar información en minutos. Por eso el hecho de que se viva en esta 4RI es

crucial, ya que se están creando herramientas para el beneficio de toda la humanidad, ya que estas están dando fortalecimiento para lograr esa eficacia y eficiencia que se busca para alcanzar la globalización.

Desde una perspectiva económica, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) juegan un papel esencial en el desarrollo de competencias y capacidades organizacionales. Estas herramientas permiten a las entidades adaptarse a entornos dinámicos, mejorar su eficiencia operativa y fortalecer su competitividad, especialmente en contextos donde los recursos son limitados.

Entendiendo que, desde una perspectiva económica, no todo es tecnológico, sino que esta se ha basado en técnicas de registro manual para la decodificación de información que pueda ser consultada, que le ofrezca una perspectiva razonable de la estructura organizacional, financiera y material de las actividades que se desarrollen dentro de una entidad económica. Partiendo de la conceptualización de la contabilidad como aquella técnica creada para el registro de las diversas operaciones económicas de una entidad, la técnica contable es un término que se le da a este registro, para el adecuado control de los bienes propiedad de una persona u organización, la cual ha existido desde tiempos antiguos, ya que siempre se ha tenido la intención de llevar un registro de las operaciones que se realizan, ya que parte fundamental de esta técnica, ciencia o arte es la de la interpretación y el análisis de la información que se genera, la cual sustenta la toma de decisiones.

Normativa contable fiscal mexicana

La contabilidad tiene un enfoque hacia las entidades u organizaciones con un enfoque lucrativo que buscan la obtención de una utilidad o ganancia para las personas que las conforman; siempre será importante la obtención de un beneficio tanto para los socios como para los gobiernos. Lo cual puede verse plasmado en la Ley del Impuesto Sobre la Renta ISR en su artículo 1, el cual nos menciona:

Las personas físicas y las morales están obligadas al pago del impuesto sobre la renta en los siguientes casos:

- I. Las residentes en México, respecto de todos sus ingresos, cualquiera que sea la ubicación de la fuente de riqueza de donde procedan.

- II. Los residentes en el extranjero que tengan un establecimiento permanente en el país, respecto de los ingresos atribuibles a dicho establecimiento permanente.
- III. Los residentes en el extranjero, respecto de los ingresos procedentes de fuentes de riqueza situadas en territorio nacional, cuando no tengan un establecimiento permanente en el país, o cuando teniéndolo, dichos ingresos no sean atribuibles a este.

Dicha ley impone sobre todo individuo, persona física y moral, la carga del pago de contribuciones sobre los ingresos que se obtienen dentro del país; dicho artículo no hace la distinción entre entidades lucrativas y no lucrativas, definiendo que debemos pagar un impuesto sobre el ingreso obtenido en territorio nacional.

Una organización sin fines de lucro (OSFL) son entidades legalmente constituidas cuyo objetivo principal no es la generación de ganancias económicas, sino el cumplimiento de una finalidad social. Estas entidades son reconocidas por su capacidad para atender necesidades comunitarias, promover el desarrollo humano y fortalecer el tejido social. A diferencia de las organizaciones lucrativas, las OSFL reinvierten sus excedentes financieros en el logro de sus propios objetivos, sin distribuir utilidades entre sus miembros (Román, s. f.). Estas organizaciones, cuyo fin es la retribución social, promoviendo la erradicación de la pobreza, el hambre cero, promoviendo el trabajo decente y el crecimiento económico, la paz y la justicia, como lo reflejan los 17 objetivos de desarrollo sostenible ODS, que están plasmados en la Agenda 2030 promovida por la Organización de las Naciones Unidas (2015), son “una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendieran un nuevo camino con el que mejorar la vida de todas las personas, sin dejar a nadie atrás”.

La contabilidad puede tomar en cuenta una perspectiva social para el desarrollo de información orientada a dichos temas; primeramente, se debe tomar el tema lucrativo o no lucrativo, ya que dicha técnica contable debe hacer la distinción sobre la obtención de los ingresos. Por eso es de suma importancia llevar el registro de dichas operaciones para conocer el valor de estos, por lo cual se debe poseer normativa adecuada para la elaboración de dicha documentación que se le presentará al ente fiscali-

zador, ya que, como se mencionó anteriormente, se tiene la obligación de pagar impuestos por la obtención de cualquier fuente de riqueza dentro del territorio nacional. La normativa contable la encontraremos dispuesta dentro de las Normas de Información Financiera (NIF) aplicables para nuestro país, que son expedidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), encargado de la auscultación y publicación de dichas normas, aplicable a las entidades comerciales y económicas de nuestro país, sobre todo para lograr la unificación de criterios en la elaboración de estados financieros, los cuales puedan ser leídos y estudiados en cualquier lugar del mundo. Según el CINIF, define que la importancia de la NIF radica en que estructuran la teoría contable, estableciendo los límites y condiciones de operación de información contable (2025).

Dicha información contable, se encuentra definida dentro de estas normas, la cual se usa para la elaboración de información financiera que pueda ser interpretada por cualquier usuario que necesite tomar una decisión basada en ella, por lo cual su uso puede tener una interpretación a nivel global ya que existen también Normas de Información Internacionales NIIF, para lograr la unificación de diversos criterios que puede ser beneficiosos para aquellas empresas que cuentan con establecimientos en diferentes lugares del mundo y con ello lograr tomar decisiones, basadas en los acontecimientos que se registran dentro de cualquier entidad económica de cualquier país y de cualquier entidad lucrativa y de aquellas sin un fin lucrativo.

Propuesta para el uso de herramientas tecnológicas

Basado en que las Normas de Información Financiera (NIF) ya manejan una estructura establecida para la elaboración de la información financiera que refleje la situación económica de una entidad, el uso de herramientas tecnológicas para la elaboración de información financiera enfocada en las necesidades de las entidades sin fines de lucro puede ser de gran ayuda, ya que este tipo de organizaciones cuenta con pocos recursos para la elaboración de sus programas sociales. Las instituciones sin fines de

lucro representan un 3.1% del Producto Interno Bruto (PIB) en el año 2023, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Tabla 1.

Impacto Económico de las Instituciones sin Fines de Lucro en el Producto Interno Bruto (PIB)

Ejercicio	# de Donatarias	Variación anual	PIB	% del PIB
2019	10 457	-----	688 030	2.9
2020	10 192	-2.53	656 373	2.9
2021	10 254	.61	715 213	2.8
2022	10 678	4.13	812 071	2.9
2023	11 283	5.67	922 243	3.1
2024	10 769	4.56	-----	-----

Nota. (Adaptada del estadístico de donatarias autorizadas SAT 2024 y Economía y Sectores Productivos INEGI 2024).

En la tabla 1 se observa el impacto económico de las instituciones sin fines de lucro, las cuales apoyan la economía de nuestro país de una manera significativa, ya que están constituidas de manera legal, pudiendo ser definidas como empresas dedicadas al asistencialismo. Son entes económicos que generan empleos que ayudan a incentivar la economía mexicana, por lo cual la desaparición de un pequeño sector económico se puede observar en su aporte al ingreso del país en un sector que es indispensable, ya que el aspecto social y de beneficencia para la población siempre será prioritario en nuestro país.

A pesar de su relevancia, muchas de estas organizaciones enfrentan retos relacionados con la gestión financiera y la rendición de cuentas. Ya que se debe saber que la obtención de sus ingresos proviene de subvenciones o donantes que creen en el trabajo de ellas y les dan recursos para la realización de sus actividades sociales. Como se señala en el análisis de Suárez Salazar (2024), la ausencia de un tratamiento contable específico en México limita la estandarización de sus informes financieros y obstaculiza su acceso a financiamiento. La normativa vigente, diseñada para empresas lucrativas, no siempre refleja adecuadamente la actividad de estas organizaciones ni su impacto social.

Por lo tanto, la implementación de herramientas tecnológicas enfocadas en estas OSFL desde una perspectiva contable podría hacer que estas pasen de un 3.1 del PIB (tabla 1) a un mayor porcentaje, ya que estas organizaciones han estado vigentes desde épocas antiguas hasta nuestros tiempos, ya que aún contamos con organismos filantrópicos que apoyan a la población más vulnerable. Aun teniendo fines sociales, asistenciales o educativos, estas deben llevar un registro adecuado de sus operaciones, ya que todo ingreso obtenido en territorio nacional debe rendir cuentas a las autoridades arancelarias de nuestro país por medio del pago de una contribución.

Según Pujol, Griselda Lilián, De Castro, Idalia Gabriela y Cristaldo, Ana Carolina (2023) nos mencionan:

En el ámbito de las entidades no lucrativas, el relevamiento también ha dejado en evidencia que aún es poco el avance en lo relativo a regulaciones internas y, dado que las entidades sin fines de lucro, generalmente, carecen de una base sólida y continua de ingresos, se enfrentan a enormes problemas de gestión; se sugiere a las instituciones avanzar gradual y firmemente en la formulación del código de conducta institucional, el manual de buenas prácticas de captación de fondos y el procedimiento para situaciones de disconformidad. Estos documentos, articulados con diseño del sistema contable fortalecerá los controles internos, la calidad de la información contable generada para la toma de decisiones y la credibilidad de la institución.

Como lo mencionan algunos autores, que nos mencionan que en el ámbito de las OSFL estas no han avanzado, ya que no se cuentan con regulaciones que puedan apoyar a la realización de sus actividades, en el apartado contable pasa lo mismo; las normas antes mencionadas nos hablan sobre la obtención de ingresos, utilidades, las cuales tienen un valor más lucrativo, ya que en la elaboración de la información financiera se habla de ventas, de ganancias, más que del trabajo social. Por lo cual la creación de estas herramientas enfocadas en dichas organizaciones lograría que puedan contar con bases sólidas que las lleven al logro de sus objetivos sociales a corto y largo plazo, al desarrollo de estrategias

para elaborar proyectos que les puedan dar una sostenibilidad en un plazo de tiempo definido y así poder lograr la eficiencia y la eficacia, como el desarrollo de informes de rendición de cuentas ante sus posibles donantes, benefactores que se encuentren interesados en aquellas labores que ellas realizan, por contar con sistemas contables adecuados, para una oportuna rendición de cuentas.

La Guía de Diseño y Evaluación de Proyectos Sociales para la Sociedad Civil y el Sector Privado (2021) subraya la importancia de incorporar en los diseños de intervención un enfoque basado en teoría del cambio y en hipótesis que puedan ser verificadas mediante evidencias. En contextos dinámicos, la flexibilidad del diseño y la evaluación continua se vuelven herramientas clave para asegurar la pertinencia y efectividad de los proyectos. Por lo cual, al usar modelos tecnológicos usados dentro de organismos lucrativos, adaptándolos a estos organismos no lucrativos, pueden ser el valor agregado que se les puede dar para que estas puedan alcanzar la rendición de cuentas y con ello el logro de un crecimiento social en la República Mexicana.

Esta 4RI no solo debe considerar el término lucro, sino que debe también contribuir al beneficio de la sociedad y del individuo que se encuentra en cualquier situación vulnerable. Por eso el uso de la tecnología, de la inteligencia artificial, del uso de impresoras en 3D debe verse también involucrado en aspectos sociales, apoyando a comunidades que todavía no cuentan con infraestructura tecnológica, o que su brecha tanto económica como digital los ha alejado más de aquellos acontecimientos que están marcando la vida que con esta tecnología se vive en este momento. Por lo cual se debería proponer la creación de programas donde dichas instituciones puedan lograr la adquisición de equipos o licencias que puedan ayudar a erradicar brechas entre la población, entre aquellos que sí pueden tener acceso a la tecnología y los que no lo pueden lograr.

Las compañías dedicadas a la creación e innovación tecnológica que han estado creando herramientas para que la vida del individuo sea más fácil y prolongada deben de entender que existen organizaciones filantrópicas que están en construcción de programas para el desarrollo de instrumentos para el apoyo de la sociedad, considerando que muchas de estas solo cuentan con apoyos de sus propios agremiados o de do-

naciones de agentes externos para llevar a cabo sus actividades, por lo cual carecen de infraestructura y recursos suficientes para solventar la adquisición de mucha de esta tecnología por lo cual deben ser consideradas para los apoyos que les puedan dar. Hablando de normativas para el fomento del crecimiento de organismos sociales, debemos mencionar también a los organismos que nos hablan sobre técnica contable, el cómo se debe elaborar la información financiera. Estos organismos también deben tomar en cuenta el impacto social de organizaciones sin fines de lucro que dichas organizaciones generan, no solo una medición que vemos plasmada en el reporte del PIB del país, sino del valor de la erradicación de la pobreza, el cambio climático o el acceso a la salud. Por lo cual la propuesta es crear una sinergia entre tecnología y técnica contable adaptable y a costo accesible para llevar el control financiero de organizaciones no lucrativas.

Según la Guía para el Retorno Social de la Inversión (SROI), traducción de “A Guide to Social Return on Investment”, publicado por The Cabinet Office. Define:

El Retorno Social de la Inversión (SROI) es un marco para medir y cuantificar este concepto, mucho más amplio, de valor; busca reducir la desigualdad y la degradación medioambiental, y mejorar el bienestar incorporando costos y beneficios sociales, medioambientales y económicos. (pág. 8)

Existen mediciones que se pueden usar para crear información contable para organizaciones sin fines de lucro, solo se debe de tomar en consideración factores como dar valor a aquellos beneficios sociales que puede otorgar el desarrollo de un programa social, el impacto que puede se desea y como el número de beneficiados del desarrollo de una actividad social por lo cual el ingreso deberá de ser definido de tal manera que el pago de esta contribución no afecte dicha organización ya que el trabajo es la erradicación de problemas sociales.

La normativa contable, que es la responsable de la técnica a emplear para la elaboración financiera, se divide de la siguiente forma:

Serie NIF A. Marco conceptual.

Serie NIF B. Normas aplicables a los estados financieros en su conjunto.

Serie NIF C. Normas aplicables a conceptos específicos de los estados financieros.

Serie NIF D. Normas aplicables a problemas de determinación de resultados.

Serie NIF E. Normas aplicables a las actividades especializadas de distintos sectores.

En la serie E, es donde entran dichas OSFL con la NIF E-2 que nos habla de los Donativos recibidos u otorgados por entidades con propósitos no lucrativos, la cual toma nociones de las series que le anteceden donde se vuelven a tocar temas lucrativos es de ahí la importancia que tanto la técnica como la tecnología nos ayuden a crear herramientas específicas para dichos organismos, tomando información de ellas auscultando la información que estas nos proporcionan y por qué son generadoras de su propia información financiera específica para las actividades que estas desarrollan para la elaboración de sus fines sociales con los que fueron constituidas y por los cuales trabajar para ayudar a la población que vive en situaciones de pobreza, marginación y vulnerabilidad.

Suárez Salazar 2024 nos habla de qué sucede al haber una ausencia de un tratamiento contable para dichas organizaciones, mencionando lo siguiente:

Al no contar con una adecuada investigación y análisis de la contabilidad de estas entidades, no se puede identificar áreas de mejora, al igual que no se puede implementar buenas prácticas contables, que ayuden a que la CINIF pueda encontrar información relevante para poder normatividad específica para este tipo de agrupaciones. Y el mayor conflicto que se puede observar es que, al no contar con una buena información financiera, no se estaría proporcionando una adecuada rendición de cuentas ante los donantes, patrocinadores y la sociedad en general. En pocas palabras, un manejo adecuado contable favorece la sostenibilidad financiera de estas organizaciones.

Por lo cual las organizaciones que están apoyando a evitar la desigualdad entre la población son ellas mismas vulneradas a través de no contar con la información necesaria para la elaboración de información financiera adecuada para sus actividades por lo cual quedan ellas mis-

mas en un estado se indefensión hacia factores externos que pueden vivir en una economía donde el lucro es un aspecto que la economía toma en consideración mas que el impacto de la comunidad que vive en condiciones de probable, por eso es que el impacto de la tecnología es indispensable para que estas puedan acceder a todos los medios que se necesiten para tener un adecuado control de sus finanzas y alcanzar una sostenibilidad adecuada.

Ocampo, Tijera y Villalba (2023) en su artículo sobre la contabilidad de entidades sin fines de lucro en la ciudad del Pilar, hacen entender que

una planificación financiera sólida y una toma de decisiones informada. Así mismos, promueve la transparencia en la presentación de informes financieros. Esto genera confianza entre los donantes, los miembros y otras partes deseadas, al demostrar que los recursos se utilizan de manera responsable y se cumplen los objetivos sin fines de lucro. Finalmente, las entidades sin fines de lucro están sujetas a regulaciones y normativas específicas. El estudio de la contabilidad de estas organizaciones permite comprender y aplicar adecuadamente las normas contables y fiscales, lo cual ayuda a evitar incumplimientos y sanciones. (pág. 2081)

Dicha opinión promueve el punto de la toma de decisiones informadas este se debe de llevar acabo por medio de información financiera adecuada, conforme a las necesidades de cada organización ya que cada OSFC tiene un perfil al cual está enfocado su objeto social el cual es un factor primordial para una adecuada planificación, ya que los estados financieros son la perspectiva de la organización a la fecha de esa manera de transmitir la realidad de la información lo cual hará realizar una correcta toma de decisiones de una manera informada y real, ya que no es lo mismo tomar una decisión con un estado financiero que carezca de la normatividad necesaria para su elaboración, ya la transparencia de la información es indispensable ya que el trabajo que realizan dichas organizaciones debe de lograr una mayor confianza hacia sus donantes, benefactores o instituciones filantrópicas de las cuales forman parte.

A nivel América Latina, la normativa contable de nuestro país es considerada como otro de los países que siguen sin considerar a las

organizaciones sin fines de lucro, ya que en la XXXV Conferencia Interamericana de Contabilidad CIC 2023, en dicha conferencia se analizó el uso de normas contables y herramientas tecnológicas para elaborar informes financieros, buscando mejorar la transparencia y la rendición de cuentas mencionando que.

En el contexto de América Latina, son escasos los países que han implementado regulaciones contables propias a nivel nacional dirigidas exclusivamente a entidades sin fines de lucro. En su lugar un número significativo de países ha optado por aplicar en forma integral o parcial las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB. Por lo expuesto, actualmente no hay un conjunto de estándares contables de alcance mundial diseñados específicamente para entidades sin fines de lucro.

Lo cual nos da a entender que, a nivel mundial, seguimos sin atender a un sector económico que influye a nivel global, por medio del desarrollo de programas como de políticas sociales que influyen en la toma de decisiones del país. En el caso de México, es un aliado estratégico, ya que apoya a aquellos sectores que se encuentran en un estado desfavorable a poder mejorar su calidad de vida, por medio de las actividades que desarrollan.

Para conocer la necesidad de las organizaciones sin fines de lucro a nivel global, en el año 2014 se realizó una encuesta para validar la demanda de estándares contables globales para ESFL; se obtuvo 600 respuestas de 179 países, en la que se aprecia que el 72 % de los encuestados estuvo de acuerdo o muy de acuerdo en que sería beneficioso contar con una normativa o guía de contabilidad internacional específica para ESFL, y un 20 % de respuestas provenían de países que ya tenían normas contables nacionales para estas entidades (IFR4NPO, 2022).

De dicha encuesta se crea el proyecto The International Financial Reporting for NFPOs (IFR4NPO), que busca desarrollar la primera “Guía Internacional de Contabilidad para las Organizaciones sin Fines de Lucro”, la cual está siendo ejecutada por otra institución sin fines de lucro a nivel mundial que trabaja con otras organizaciones humanitarias y de desarrollo que son respaldadas por organizaciones benéficas inter-

nacionales como Fundación Bill y Melinda Gates, Fundación Fondo de Inversión para Niños, Fundación Ford, Oficina de Relaciones Exteriores, Commonwealth y Desarrollo (Reino Unido), Asuntos Globales Canadá. Fondo Mundial, Fundación Hilton, base de roble, Fundaciones Sociedad Abierta, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y el Banco Mundial. Los cuales son otros grupos sociales que buscan que la rendición de cuentas de las organizaciones sin fines de lucro sea analizada meticulosamente, apoyando en dar valor a las actividades que desarrollan, el impacto de sus actividades y rendición de cuentas para satisfacer la necesidad de cada interesado en ella.

“La Guía Internacional de Contabilidad para las Organizaciones sin Fines de Lucro (INPAG por sus siglas en inglés) tiene tres objetivos:

1. Elevar la calidad, la transparencia y la credibilidad de los reportes financieros de las ESFL.
2. Respaldar la generación de información financiera por parte de las ESFL que sea valiosa tanto para la toma de decisiones como para la rendición de cuentas, equilibrando las necesidades de quienes preparan los informes y los usuarios.
3. Es abordar problemáticas específicas relacionadas con las ESFL, lo cual fomentará una mayor comparabilidad de los informes financieros de estas entidades (Chartered Institute of Public Finance and Accountancy, 2022; IFR4NPO, 2022).

Considerando lo que INPAG, proporcionara en técnica contable para la elaboración financiera, se sigue cumpliendo el propósito de la creación de herramientas que puedan apoyar a la elaboración de una correcta información contable en la cual las instituciones u organizaciones sin fines lucrativos puedan valorar su toma de decisiones y por lo tanto darán claridad y rendición de cuentas adecuada a cada una de sus actividades con las cuales fueran constituidas y aún más podrán ser fiscalizadas correctamente por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público SHCP por su ente fiscalizador el Servicio de Administración Tributaria SAT, cumpliendo así con la norma fiscal mexicana, enfocada directamente a instituciones sin fines de lucro nacionales e internacionales que tengan un establecimiento permanente en nuestro país o que generen ingresos dentro de este.

Conclusión

Las instituciones, organizaciones, sociedades filantrópicas, sin fines lucrativos han existido desde épocas antiguas hasta nuestros tiempos, ya que una pequeña parte de la población siempre ha buscado ayudar a su prójimo de alguna manera; una de las tantas características de los seres humanos es apoyar a los demás.

Pero cada una de ellas debe estar constituida legalmente, debe poseer una estructura para su supervivencia, debe contar con reglas y normatividades que rijan cada una de las actividades que desean desarrollar en México. Cada una de ellas debe ser constituida legalmente, tener socios o agremiados que apoyen cada una de las labores que ellas realicen, porque una empresa no puede crecer sin una estructura organizacional, la cual debe tener un conjunto de personas que ayuden a llevar a cabo las actividades a las que su objeto social las motivó a constituirse.

Pero no podemos dejar fuera de estas un aspecto fundamental, el cual es el económico y financiero de dichas organizaciones, sabiendo que en una sociedad siempre se buscará obtener una utilidad; pero ¿qué sucede cuando un grupo de personas se une para dar origen a una organización sin fines de lucro, cuyo único fin es apoyar al beneficio social, donde cada uno de sus bienes y recursos será usado para satisfacer las necesidades de aquella población que se encuentra en situaciones que vulneran su calidad de vida?

Cualquier toma de decisiones se debe tomar con información adecuada al momento que se está viviendo, por lo cual las operaciones de dichas organizaciones se deben regir por normativa contable adecuada a las operaciones que se realizan, por lo que se habló de dependencias que están buscando que esta normatividad tenga enfoques hacia la elaboración de información financiera con un enfoque social, ya que estas organizaciones deben medir sus operaciones y alcances basándose en sus objetivos sociales y no en la obtención de ganancias o ingresos que las hagan poner primero el desarrollo de utilidades que cumplir con los fines para los cuales fueron construidas.

Se establece que el uso de herramientas tecnológicas adecuadas para la realización de su información financiera se puede construir, ya que se cuenta

con una normativa para la elaboración de información financiera; no la adecuada para dichas instituciones, pero que con el uso de esta tecnología puede adaptarse a las necesidades de esta, y también que se está forjando constantemente conocimiento para que estas puedan tomar decisiones, rendir cuentas y elaborar proyecciones hacia proyectos a largo plazo.

Estas organizaciones representan solo una pequeña parte del PIB; incentivándolas y apoyándolas para lograr una estabilidad financiera por medio del uso de herramientas tecnológicas e impulsándolas a la creación de innovación enfocada en la medición del impacto que tiene cada uno de sus programas sociales, se puede ayudar a erradicar algunos de los 17 ODS que la ONU nos plantea en su agenda 2030, lo cual puede contribuir al mejoramiento de la vida de la población y a que este sector tenga un crecimiento constante y que pueda influir en las políticas y en las decisiones que rigen nuestro país.

Por lo cual la tecnología y la técnica contable son el principio del crecimiento de dichas organizaciones que no cuentan con todas las herramientas para una adecuada rendición de cuentas ni para optimizar la captación de recursos que les haga medir el impacto social que genera cada una de ellas por medio de la información financiera que una organización debe cumplir para ser considerada una empresa socialmente responsable.

Referencias

- Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (2024). *Normas de Información Financiera* (2024th ed.).
- Durán, Y. (2015). Contabilidad bajo el enfoque de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC`s). *Estudio basado en la Pyme del sector salud privado, municipio Valera estado Trujillo Venezuela*. Redalyc.org. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=465545898004>
- Gamez, M. J. (2025, April 1). *Portada - Desarrollo sostenible*. Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>
- Guía de Diseño y Evaluación de Proyectos Sociales para la Sociedad Civil y el Sector Privado. (2021). *Subsecretaría de Evaluación Social, Ministerio de Desarrollo Social y Familia*.

- La Contabilidad de Entidades sin Fines de Lucro en la Ciudad de Pilar. (2024). October ResearchGate. https://www.researchgate.net/publication/374597511_La_Contabilidad_de_Entidades_sin_Fines_de_Lucro_en_la_Ciudad_de_Pilar
- Ley de Impuesto Sobre la Renta › Título I - Disposiciones Generales› Artículos 1o. al 8o. (2024, September 18). Justia. <https://mexico.justia.com/federales/leyes/ley-del-impuesto-sobre-la-renta/titulo-i/>
- Pontet, N., Vilchez, P., Campo, A. M., Dib, C. E., Salas, J., Gordillo, J., Guamán, M. M., Castañón, M., Cifuentes, R. R., García, M. A., Villa, N., & Hernández, J. (2024). *Reportes financieros para entidades sin fines de lucro en América Latina*. XXXV Conferencia Interamericana de Contabilidad, Asociación Interamericana de Contabilidad. <https://www.researchgate.net/publication/379781407>
- Pujol, G. L., Gabriela, D. C. I., & Cristaldo, A. C. (2023). *Análisis de datos recolectados sobre el funcionamiento de entes sin fines de lucro*. <https://www.aacademica.org/xii.congreso.de.administracion.del.centro.de.la.republica.viii.congreso.de.ciencias.econmicas.del/40>
- Suarez Salazar D. R. (2024). *Ausencia del tratamiento contable en instituciones sin fines de lucro*.

